

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

(En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013)

I. Objetivo y responsable del Tratamiento

La presente política establece los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales por parte de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATAQUE CEREBROVASCULAR (ACACV)**, como entidad Responsable del Tratamiento. Razón Social: Asociación Colombiana de Ataque Cerebrovascular (ACACV). Domicilio: Bogotá D.C., Colombia.

II. Finalidad del Tratamiento de Datos

Los datos personales recolectados (de asociados, empleados, proveedores y pacientes en bases de datos de investigación) serán utilizados estrictamente para el desarrollo del objeto social de la ESAL, incluyendo:

- Gestión administrativa, cobro de cuotas de sostenimiento y actualización del registro de asociados.
- Envío de convocatorias a asambleas, eventos de educación médica continuada, congresos y boletines informativos.
- Consolidación de bases de datos epidemiológicas, observatorios clínicos e implementación de redes rurales para el manejo del ACV.
- Cumplimiento de obligaciones legales, contables y tributarias ante las entidades de inspección y vigilancia.

III. Tratamiento de Datos Sensibles (Datos de Salud)

Dada la naturaleza científica de la ACACV, el tratamiento de datos sensibles (historias clínicas, diagnósticos o información de salud para investigación) se regirá por la máxima reserva legal:

- Su tratamiento está estrictamente prohibido a menos que se cuente con la autorización explícita y previa del titular (o su representante legal) mediante un Consentimiento Informado.
- Para fines de investigación, publicaciones o estadística, la ACACV se compromete a la anonimización de los datos clínicos, garantizando que no sea posible identificar a los pacientes individuales.

IV. Derechos de los Titulares (Habeas Data)

Toda persona cuyos datos reposen en las bases de la ACACV tiene derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales en cualquier momento.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Asociación para el tratamiento de sus datos.
3. Ser informado sobre el uso que se le ha dado a su información.
4. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales.
5. Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

V. Procedimiento para Consultas y Reclamos

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos de Habeas Data enviando una solicitud formal a la Junta Directiva a través del correo electrónico oficial de la Asociación.

Consultas: Serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles.

Reclamos: Serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles, prorrogables por ocho (8) días adicionales en caso de justificación.

VI. Seguridad de la Información y Vigencia

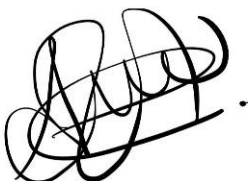
La ACACV adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Esta política entra en vigencia a partir de su aprobación por la Junta Directiva y las bases de datos se mantendrán vigentes mientras la Asociación ejerza su objeto social.

VII. Aprobación y Entrada en Vigencia

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales fue leída, discutida y aprobada en su totalidad por la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Ataque Cerebrovascular (ACACV). Esta política rige y entra en vigencia a partir de su aprobación.

Cualquier modificación sustancial a las finalidades del tratamiento o a los datos del responsable, será comunicada oportunamente a los titulares y requerirá una nueva aprobación.

Dada y aprobada en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de junio del año 2026.
Para constancia de su adopción institucional, firma el Representante Legal:



Dra. Ángela Catalina Vallejo
C.C. 41.120.180 de Valle de Guamez
MD, Neuróloga
Presidenta Asociación Colombiana de ACV